República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-021-2026

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE CAFETERIA, ASEO y PAPELERIA PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA ALCALDIA MPAL DE GIRALDO, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presente contrato de suministro esta soportado en la disponibilidad presupuestal 00196 de 2026 y el valor oficial (máximo) de la contratación es de **VEINTIUN MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L CTE ($21.064.900,00)**

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: Treinta (30) días a partir de la fecha del acta de inicio o hasta ejecutar lo presupuestado. Lo que primero ocurra.

NOTAS: El proceso tiene **limitación a MIPYMES** con domicilio en el municipio de Giraldo – Antioquia de acuerdo a publicación de limitación publicada en la plataforma secop 2.

Referencia interna:	MC 021 DE 2026
Descripción del proceso	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE CAFETERIA, ASEO y PAPELERIA PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA ALCALD
De:	ALCALDIA MUNICIPIO DE GIRALDO
Usuario:	MARIA CAMILA MANCO SUAREZ
Fecha:	4 días de tiempo transcurrido *(19/03/2026 6:54:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para:	CONSULTORIA CRAM SAS; DISTRIBUCIONES BILA; EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE ; DISPAPELES S.A.S; CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S; GARA COLOMBIA S.A.S; IMPORTADORA Y EXPORTADORA BETEL S.A.S; JM GRUPO EMPRESARIAL SAS; SURTITIENDAS DE LA 11 SAS; SERVICOL E INGENIERÍA; PAIDEA S.A.S.; DUVANEY MANCO MANCO; Villamizar Empresarial SAS;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9181782
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	RE: LIMITACIÓN A MIPYMES GIRALDO, LIMITACIÓN A MIPYMES GIRALDO

Anexos

Documento	Nombre del documento
03. LIMITACION DE MIPYMES.pdf	03. LIMITACION DE MIPYMES.pdf

Exportar todos

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las siguientes ofertas que a continuación se relaciona:

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
ELEMENTOS DE CAFETERIA, ASEO Y PAPELERIA	DUVANEY MANCO MANCO	Oferta en evaluación	20/03/2026 4:02 PM
LIC_2026Giraldo	CONSULTORIA CRAM	Oferta en evaluación	20/03/2026 2:17 PM

PROPONENTE A EVALUAR:

Nº	PROPONENTE	NIT Y/O CEDULA	FECHA DE ENTREGA	DOMICILIO	INCLUIDO/EXCLUIDO
1	INVERSIONES Y PROYECTOS DUMAN PROPIETARIO DUVANEY MANCO MANCO	1.041.176.919	20/03/2026 04:02 PM	GIRALDO - ANTIOQUIA	**INCLUIDO** POR TENER DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE GIRALDO – ANTIOQUIA.
2	CONSULTORIA CRAM S.A.S.	901929425-3	20/03/2026 02:17 P.M.	MEDELLÍN, ANTIOQUIA	**EXCLUIDO** POR TENER DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA.

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	INVERSIONES Y PROYECTOS DUMAN
Matrícula No.:	21-787613-02
Fecha de Matrícula:	01 de Febrero de 2024
Último año renovado:	2025
Fecha de Renovación:	18 de Marzo de 2025
Activos vinculados:	$5,000,000

UBICACIÓN

Dirección comercial:	VDA LA SIERRITA
Municipio:	GIRALDO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	mancoduvan684@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3506707942
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSULTORIA CRAM S.A.S.
Nit : 901929425-3
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 282434
Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente:

Proponente: **INVERSIONES Y PROYECTOS DUMAN PROPIETARIO DUVANEY MANCO MANCO**

Una vez verificado los requisitos habilitantes en el informe de evaluación previo y el valor ofertado por la entidad, se encuentra que **INVERSIONES Y PROYECTOS DUMAN PROPIETARIO DUVANEY MANCO MANCO** cumple, con los requisitos exigidos por el municipio.

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	SI	NO	N/A
1	Carta de presentación y propuesta para la ejecución del contrato, la propuesta debe ser suscrita directamente o por intermedio de su agente comercial, mandatario, o persona legalmente autorizada para el efecto de acuerdo con la ley.	X		
2	Propuesta económica.	X		
3	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	X		
4	Documento de identidad del representante legal.	X		
5	Certificado de inscripción en registro en cámara de comercio en el que conste que su objeto social está relacionado con la ejecución del objeto a contratar..	X		
6	Manifestación bajo la gravedad de juramento de No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la constitución y la ley.	X		
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		
8	Certificado vigente a la fecha de presentación de la propuesta de Antecedentes Penales del proponente.	X		

9	Certificado vigente a la fecha de presentación de la propuesta expedido por la Contraloría General de la República.	X		
10	Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional, se verificará en la Página web de la policía nacional de Colombia.	X		
11	Certificación bajo la gravedad de juramento que los directivos, aportantes o fundadores no son personas políticamente expuestas o que siéndolas no existe conflicto de interés para desarrollar el objeto del contrato	X		
12	Certificado de que no existe conflicto de interés para desarrollar el objeto del contrato.	X		
13	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal.	X		

Una vez evaluados los requisitos anteriores, se determinó que el proponente aportó y cumplió con los requisitos habituales contemplados en la invitación pública MC-021-2026.

LA PRESENTE PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE PASA A LA ETAPA DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE BAJO LA METODOLOGIA DE MONTO AGOTABLE SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

PM: Puntaje máximo (100 PUNTOS)
OF: Oferta más favorable
OA: Oferta a analizar

$$\text{FORMULA: } \frac{PM \times OF}{OA}$$

100 x $ 21.064.900,00 / $ 21.064.900,00 = 100 PUNTOS

PROPUESTA ADMISIBLE

PROPONENTE	NIT Y/O CEDULA	OFERTA ECONOMICA INCLUIDO IVA	PUNTAJE

INVERSIONES Y PROYECTOS DUMAN PROPIETARIO DUVANEY MANCO MANCO	C.C. 1.041.176.919	21.064.900,00	100

En aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Giraldo Antioquia, puso a disposición de los interesados la presente evaluación **preliminar** y verificación de requisitos habilitantes, técnico y de experiencia, de acuerdo con el cronograma del proceso en secop 2 para que los mismos pudieran presentar las observaciones que consideren pertinentes**. NO SE PRESENTARON OBSERVACIONES.**

Para constancia se firma en el municipio de Giraldo, Antioquia a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

EDISON ALONSO ÚSUGA RUEDA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor